



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO CUARENTA y uno- DOS MIL VEINTIUNO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES doce DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO - A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

SÍNDICOS SUPLENTES PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Lic. Carlos Acuña Zúñiga-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentación:
 - a. Escuela San Juan.
 - b. Colegio Técnico Profesional de Santa Cruz.
 - c. Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz.
4. Lectura de actas.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe del señor Alcalde Municipal.
7. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura de acta sesión ordinaria 40-2021 del 05 de octubre del 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión ordinaria 40-2021 del 05 de octubre del 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de acta sesión extraordinaria 19-2021 del 07 de octubre del 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión extraordinaria 19-2021 del 07 de octubre del 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04: JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Se procede a juramentar a la señora Flory Matarrita López cédula 502770593 ante la Junta de Educación Escuela Chircó nombrada en la Sesión Extraordinaria 19-2021, Artículo 03, Inciso 12, celebrada el día 07 de octubre del año 2021.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DFOE-LOC-0931-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Remisión del informe con los resultados del índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) con corte al 12 de marzo de 2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

Con oficio DFOE-DL-(00799) del 20 de enero 2021, se remitió la comunicación sobre el inicio de la aplicación del instrumento de consulta institucional denominado “Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) en el Sector Municipal” en la MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el Oficio DFOE-LOC-0931-2021 para su análisis.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-3479-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Traslado del Oficio DDUR-AL-67-2021. Tragante de la Esquina de Coopeservidores.

Se traslada el Oficio DDUR-AL-67-2021, por el señor Diego Rodríguez Galagarza, Director del Departamento de Dirección de Desarrollo Urbano y Rural, correspondiente a informe sobre el caso conocido como “Tragante de la esquina de Coopeservidores”.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se da por conocido el oficio DAM-3479-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio DAM-3500-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio N° AJ-692-2021 Expediente judicial 21-016935-0007-CO. RECURSO DE HABEAS CORPUS. Se procede a poner en conocimiento el oficio AJ-692-2021, firmado por el señor Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador del Departamento Asesoría Jurídica, correspondiente a traslado de copia de la Resolución N°2021021320, dictada por la Sala Constitucional.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se da por conocido el oficio DAM-3500-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

INCISO 04: Se conoce Oficio DAM-3578-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Oficio AJ-694-2021 - Ref, Proceso Información Posesoría Plaza López.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación, de lo indicado bajo oficios DAM-3578-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Oficio AJ-694-2021 - Ref, Proceso Información Posesoría Plaza López.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio DAM-3587-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Oficio AJ-695-2021. PARROQUIA SANTO CRISTO DE ESQUIPULAS.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación, de lo indicado bajo oficios DAM-3587-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Oficio AJ-695-2021. PARROQUIA SANTO CRISTO DE ESQUIPULAS.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio DAM-3507-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Remisión Propuesta de Convenio con Junta de Educación Escuela de Basilito con sugerencias dada por el Concejo Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Especial Escuela Basilito, para su análisis y recomendación, de lo indicado bajo el Oficio DAM-3507-2021 **Asunto:** Remisión Propuesta de Convenio con Junta de Educación Escuela de Basilito con sugerencias dada por el Concejo Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

INCISO 07: Se conoce Oficio DAM3593-2021, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio DVT-DGIT-ED-2021-1876 Parque Publico el Almacén.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se da por conocido el oficio DAM-3593-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio AJ-680-2021, firmado por el Lic. Verny Cordero Fonseca- Asesor Jurídico Municipal. **Referencia:** DAM-3338-2021-22 de setiembre de 2021. Relacionado con denuncia penal RONAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cedula de identidad N° 502800294, por presunta violación de sellos, construcción ilegal, actividad comercial sin licencia municipal tomada en la sesión extraordinario N°15-2021, articulo 03 inciso 05 celebrada el 19 de agosto 2021.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se da por conocido el oficio AJ-680-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio 1118-ZMT-2021, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Zona Marítimo Terrestre. **Asunto:** Respuesta oficio SM-1557-Ord.40-2021. Remito a su despacho los expedientes administrativos: 2192-2017 perteneciente a Charles Adam Fisher (121 folios y 2110-2017 perteneciente a Misael Claudio Antonio Gutiérrez Angulo (78 folios)

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, Oficio 1118-ZMT-2021, y los expedientes administrativos: 2192-2017 perteneciente a Charles Adam Fisher (121 folios y 2110-2017 perteneciente a Misael Claudio Antonio Gutiérrez Angulo (78 folios).

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

INCISO 10: Se conoce Oficio 1120-ZMT-2021, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Zona Marítimo Terrestre. **Asunto:** Respuesta oficio SM-1422-Ord.36-2021. Remito a su despacho los expedientes administrativos: 1049-2000 perteneciente a Turismo Recreativo Costarricense S.A. (559 folios).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, Oficio 1120-ZMT-2021, de Zona Marítimo Terrestre. **Asunto:** Respuesta oficio SM-1422-Ord.36-2021. Remito a su despacho los expedientes administrativos: 1049-2000 perteneciente a Turismo Recreativo Costarricense S.A. (559 folios).

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce Oficio V.S. 045-2021, firmado por la señora Andrea Gutiérrez meza- Coordinadora Sectores Vulnerables. INDICA: Con respecto al oficio con número DAM-3459-2021, donde indica que se realicen las gestiones correspondientes, le comunico que si se necesita un estudio socioeconómico de la familia, no es posible realizar ya que no indican ningún dato específico para contactar al señor Galo Álvarez Leal. Es importante mencionar que los estudios socioeconómicos emitidos por este departamento para trámites de vivienda no están autorizados por las entidades constructoras, financieras o tramitadoras de vivienda ya que ellos tienen su propio personal.

Por lo tanto no se podrá prestar o ceder el área que indica el Señor Álvarez y solo queda referir el caso a un proyecto de vivienda existente en el área.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se comuniqué al señor Galo Álvarez Leal, el oficio VS-45-2021 del Departamento de Vulnerabilidad Social.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento por el señor Isaac Aron Jaén Sánchez Presidente CCPJSC, indica: El joven Harold Sebastián López Herrera, representante del Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Cruz ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven, deberá asistir a la primera sesión ordinaria del 2021 en el Centro de Convenciones de Costa Rica, solicitamos la colaboración de ustedes como Como Concejo Municipal, de facilitarle un vehículo que lo transporte ese día y viáticos para alimentación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, según lo solicitado por la Presidencia del Comité Cantonal de la Persona Joven.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce Oficio AC-134-2021, firmado por la Licda. Yuridia Guevara Carmona- Abogada, Asesoría Jurídica. INDICA:

Vista la solicitud de renuncia Licencia de Licores remitida a esta Asesoría por el Departamento de la Administración Tributaria, le informo lo siguiente: Jianyuan Santacruceña S.A., cedula de persona jurídica 3-101-790702, en este acto representada por Jianyuan He, cedula de residencia 1156500131712, es adjudicataria de una licencia de Mini Súper con venta de Licores, registrada en la base de datos de la Municipalidad con la numeración 730, que se encontraba funcionando en el Mini Súper “La Muralla #2” ubicado del Banco de Costa Rica 100 metros Este y 100 metros Sur, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa Cruz).

Dictamen:

En renuncia expresa por Jianyuan Santacruceña S.A., y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 730, clase D1, a nombre de Jianyuan He, cedula de residencia 1156500131712, que se encontraba funcionando en el Mini Súper “La Muralla #2” ubicado del Banco de Costa Rica 100 metros Este y 100 metros Sur, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa Cruz). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Según la recomendación del Oficio AC-134-2021 de la Asesoría Jurídica, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad, la Licencia de Licores número 730, clase D1, a nombre de Jianyuan He, cedula de residencia 1156500131712, que se encontraba funcionando en el Mini Súper “La Muralla #2” ubicado del Banco de Costa Rica



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

100 metros Este y 100 metros Sur, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa Cruz).

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce Oficio AC-135-2021, firmado por la Licda. Yuridia Guevara Carmona- Abogada, Asesoría Jurídica. INDICA:

Vista la solicitud de renuncia Licencia de Licores remitida a esta Asesoría por el Departamento de la Administración Tributaria, le informo lo siguiente: Candy Mariel Núñez Amoretty, portadora de la cedula de identidad número 5-0390-0858, es adjudicataria de una licencia de Mini Súper con venta de Licores, registrada en la base de datos de la Municipalidad con la numeración 549, que se encontraba funcionando en el Mini Súper “Liquor Store Ank” ubicado del Palacio Municipal 100 metros Norte y 25 metros Este, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa Cruz).

Dictamen:

En renuncia expresa por Candy Mariel Núñez Amoretty, y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 549, clase D1, a nombre de Candy Mariel Núñez Amoretty, portadora de la cedula de identidad número 5-0390-0858 que se encontraba funcionando en el Mini Súper “Liquor Store Ank” ubicado del Palacio Municipal 100 metros Norte y 25 metros Este, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa Cruz). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según la recomendación del Oficio AC-135-2021 de la Asesoría Jurídica, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad, la Licencia de Licores número 549, clase D1, a nombre de Candy Mariel Núñez Amoretty, portadora de la cedula de identidad número 5-0390-0858 que se encontraba funcionando en el Mini Súper “Liquor Store Ank”



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

ubicado del Palacio Municipal 100 metros Norte y 25 metros Este, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa Cruz).

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce Consulta Legislativa texto dictaminado expediente 22054 “LEY PARA LA TRANSFORMACION A CIUDADES INTELIGENTES”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones ni recomendación al expediente 22054 “LEY PARA LA TRANSFORMACION A CIUDADES INTELIGENTES”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce Consulta Legislativa texto dictaminado Expediente 22520 “LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones ni recomendación al expediente 22520 “LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce Consulta Legislativa al expediente N° 22-661. “MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se está en acuerdo en la Consulta Legislativa al expediente N° 22661 “MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce Consulta Legislativa al Proyecto Expediente N° 22.548 “LEY PARA LA PROMOCION DEL BILLAR”.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se está en acuerdo en la Consulta Legislativa al expediente N° 22.548 “LEY PARA LA PROMOCION DEL BILLAR”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce Consulta Legislativa sobre Texto Sustitutivo 22391 LEY PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD AMBIENTAL- LEY (LEY DUA).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Por considerarse que este Proyecto de Ley va en contra de la preservación de la naturaleza y de los logros alcanzados en la conservación y defensa de áreas protegidas a nivel nacional no se está en acuerdo en la Consulta Legislativa al expediente 22391 LEY PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD AMBIENTAL- LEY (LEY DUA).

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce Consulta Legislativa texto dictaminado expediente 22.676 “LEY PARA LA TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y COLABORACION ENTRE MOPT Y MUNICIPALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones ni recomendación al expediente 22.676 “LEY PARA LA TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y COLABORACION ENTRE MOPT Y MUNICIPALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce documento firmado por los Vecinos de Cebadilla, INDICA: Les solicitamos, su intervención para el mejoramiento de nuestra carretera y el Puente de la Quebrada de la Yuca, ya que los mismos se encuentran en pésimas condiciones. Los habitantes creemos que debe ser un mejoramiento más efectivo, ya que todos los años con las fuertes lluvias, se presentan los mismos problemas, que su apoyo debe ser con un buen lastreado y además la colocación de cunetas, que recojan el agua llovida por un, mismo cauce y esta no dañe tanto el camino.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para la gestión que corresponda, según lo gestionado por Vecinos de Cebadilla.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento firmado por el señor Miguel Gómez Corea- Gerente General de COOPEGUANACASTE R.L. SE INTERPONE GESTION DE PAGO BAJO PROTESTA Gestión de Pago de Impuesto Bienes Inmuebles Bajo Protesta. REFERENCIA: Resolución: DF-CTHM-R0062-2020.

-Señora Presidenta del Concejo, se da por conocido la gestión de Coopegunacaste.

INCISO 23: Se conoce documento firmado por los Vecinos de Barrio Lajas. INDICA: Hacemos solicitud formal para que se nos respete y considere para la administración de la Cancha de nuestro Barrio Lajas debido a que por muchos años hemos realizado el esfuerzo para darle cuido necesario.

Como vecinos hemos venido organizando para la conformación de una Asociación de Desarrollo Integral para poder estar a derecho y poder realizar actividades para la recaudación de fondos poder desarrollar nuestros proyectos como Barrio Organizado.

Hace unos días unas personas del Barrio Tulitas andan tratando de adueñarse de la administración de la cancha sin nuestro consentimiento.

Por todos los motivos hacemos petición que se nos permite presentar una propuesta de Comité de deportes de Barrio Lajas ante ustedes para que sea juramentado formalmente ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Cruz, lo más pronto posible y poder organizar nuestro Barrio con el apoyo de ustedes como municipalidad, DINADECO, y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, la gestión presentada por Vecinos de Barrio Lajas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

INCISO 24: Se conoce documento firmado por el señor Joaquín Gamboa Zavaleta- Director del Proyecto Marina Flamingo. Indica: Yo Joaquín Gamboa Zavaleta, en calidad de Director del Proyecto Marina Flamingo, Impulsado por Marina Flamingo Development Group S.A., acudo ante ustedes para solicitar la devolución de pago en exceso hecha por mi representada del impuesto correspondiente a construcciones.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal la gestión presentada por Marina Flamingo Development Group S.A.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento, firmado por Lic. Yohandy Ulises Vega Briceño, Director Escuela Talolinguita. Procedo a remitir la propuesta de nómina para la conformación de la Junta de Escuela Talolinguita, por vencimiento pleno el día 20 de noviembre del 2021 para nuevo nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se nombra a las señoras Priscilla Rodríguez Peña cédula 1-1079-0323, Amalia Monge Vargas cédula 1-0653-0323, Zobeida Serrano Villafuerte cédula 5-0250-0483, Mayra Ramírez Barrantes cédula 5-0248-0473, Laura Elena Muñoz Villarreal cédula 5-0370-0331, como integrantes de la Junta de Educación Escuela Talolinguita.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena, indica: nuestra Asociación se encuentra preocupada por los acontecimientos que vienen dando en la cercanía de la entrada al cementerio de nuestra comunidad ya que gente inescrupulosa han llegado a tirar desechos y materiales de construcción, este mismo dando una mal imagen y provocando un daño socio ambiental al ecosistema. Como gobierno Local del Distrito Quinto ponemos ante este Concejo Municipal nuestra preocupación de lo sucedió y nos puedan brindar el apoyo para poder hacer efectivo esta denuncia ante el ministerio de Salud y así acabar con esta problemática que se viene dando desde tiempos atrás.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para lo de sus competencias, la gestión promovida por la Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Lectura de documento suscrito por Mauricio Estrada G Representante Legal de Hacienda Pinilla, indica: Informamos que los días 16 y 17 de octubre 2021, se llevará a cabo en Hacienda Pinilla el evento denominado Campeonato Nacional de Ciclismo de ruta 2021, organizado por Federación Costarricense de Ciclismo, cédula jurídica 3-002-051304, y representada por Oscar Ávila Kopper con cédula 1-0738-0511. Hacienda Pinilla se limita a rentar el espacio para que la Federación Costarricense de Ciclismo lleve a cabo la organización, promoción, montaje y ejecución de la actividad, y no tienen ningún involucramiento en la organización y ejecución de esta. Agradecemos de antemano toda la colaboración que les puedan brindar con la autorización de los permisos correspondientes para realizar el evento.

Oficio FECOCI SPS-516-2021 indica: Reciban cordial saludo de parte de la Federación Costarricense de Ciclismo. Como parte de la reactivación de los eventos deportivos, en diferentes áreas del país en espacios cerrados al aire libre y controlado, se gestionó el aval del Ministerio de Salud de Santa Cruz, para la realización del evento Campeonato Nacional de Ciclismo en Hacienda Pinilla, los días 16 y 17 de octubre del presente año.

Se aporta:

1-Versión 003 protocolo específico de ciclismo.

2-Oficio MS-DRRSCH-DARSSC-1141-2021, suscrito por Dr. Warren Chavarría Venegas Director de Área Ministerio de Salud, se transcribe:

Índico que, en respuesta a lo indicado en el asunto, adjunto el Informe Técnico MS-RCH-ARS-SC-ERS-IT-0452-2021, por lo que se autoriza la realización del Campeonato Nacional de Ciclismo Hacienda Pinilla.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Considerando los oficios FECOCI SPS-516-2021 y MS-DRRSCH-DARSSC-1141-2021, se autoriza la realización del evento Campeonato Nacional de Ciclismo en Hacienda Pinilla, los días 16 y 17 de octubre 2021 en Hacienda Pinilla.

Se realice el trámite que corresponda ante la Administración Tributaria.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce documento firmado por el señor Elías Francisco Espinoza Gamboa. INDICA:

PRIMERO:

Mi persona había presentado a ustedes mediante moción, el acogernos a la ley que nos daba AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCION DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACION. Así como el instruir a la Administración para elaborar un estudio técnico, plan de condonación y proyecto regulatorio al respecto, lo que fue aprobado por todos los compañeros Regidores, tomándose el acuerdo número 04, Inciso 1 en la sesión del 19 de agosto del presente año.

SEGUNDO:

Aporto copia de la publicación de la ley 10026 antes mencionada, debidamente publicada en el Diario oficial la gaceta.

-Señora Presidenta del Concejo, se da por conocida la información presentada por el señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario.

INCISO 29: verificación de condiciones de CARTEL PROCESO COMPRA DE UNA BÁSCULA CAMIONERA PARA EL PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ. Trámite SICOP.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueban las condiciones de CARTEL PROCESO COMPRA DE UNA BÁSCULA CAMIONERA PARA EL PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ. Trámite SICOP.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señora Presidenta del Concejo, solicita incluir en el Orden del Día, la juramentación de los integrantes de Juntas de Educación Escuela Chircó y La Esperanza. Se somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se incluye en el Orden del Día espacio para juramentar a integrantes de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06: JURAMENTACIÓN

INCISO 01: Se procede a juramentar a la señora Flory Matarrita López cédula 502770593 ante la Junta de Educación Escuela Chircó nombrada en la Sesión Extraordinaria 19-2021, Artículo 03, Inciso 12, celebrada el día 07 de octubre del año 2021.

INCISO 02: Se procede a juramentar a los señores Elieth María Gómez Gómez cédula 5-0319-0220, Martha Inés Duarte Zúñiga cédula 5-0358-0001, Guiselle Villegas Gutiérrez cédula 5-0405-0248, Jerónimo Galvan Baltodano Gutiérrez cédula 5-0263-0571, Miguel Eduardo Alarcón Dávila cédula 1-1016-0339, como integrantes de Junta de Educación Escuela Esperanza, nombrados en la Sesión Extraordinaria 19-2021, Artículo 03, Inciso 16, celebrada el día 07 de octubre del año 2021.

ARTÍCULO 07. INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del 06 de octubre al 12 de octubre del 2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

Miércoles 06 de octubre del 2021.

- Asistencia a la Inauguración de Súper Compro en la comunidad de Villarreal de Santa Cruz, Distrito 09, Tamarindo, el cual viene a invertir a nuestro cantón y a fomentar la creación de nuevos empleos.
- Junta Vial Municipal.
- Reunión sobre coordinación del proyecto Hogares Conectados y Nómadas Digitales, en conjunto con los principales actores de esta iniciativa, entre ellos el ICT, CATURGUA, ADI Tamarindo, la Fundación Desarrollo Humano Estratégico, SUTEL, FONATEL, entre otros.
- Visita a la comunidad de Santa Rosa, en donde mantuvimos una sesión de trabajo con el Consejo de Distrito de Tamarindo, a efectos de tratar temas varios.

Jueves 07 de octubre del año 2021

- Trabajo Administrativo.
- Atención a representantes de Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnologías, en la cual tuvimos la oportunidad de escuchar la propuesta educativa presentada por esta institución, a efectos de poder llegar a una futura propuesta de convenio entre ambas partes.
- Inspección en la comunidad de San Pedro de Santa Cruz, en conjunto con el Departamento de Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, lo anterior, con el objetivo de buscar soluciones al problema de aguas fluviales que afectan la misma.
- Inspección en los trabajos de maquinaria que se realizan en el sector de La Alianza en 27 de Abril, en la colocación de alcantarillas, con el propósito de solventarle a los vecinos de la comunidad el tema de aguas fluviales que afectan.
- Sesión Extraordinaria.

Viernes 08 de octubre del año 2021.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión de seguimiento sobre coordinación del proyecto Hogares Conectados y Nómadas Digitales.
 - Inspección en la zona de Santa Bárbara, específicamente en la el sector de Los Ángeles y Oriente.
 - Visita a la comunidad de La Alianza de 27 de Abril, para inspeccionar los trabajos de colocación de alcantarillas y la construcción de cabezales.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

Lunes 11 de octubre del año 2021.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con representantes de la Comisión de Contratación Administrativa.
- Reunión Virtual con personeros de GUANACTIVA, en el tema de seguimiento de coordinación y avances del proyecto de Hogares Conectados y Nómadas Digitales.
- Inspección de caminos en la comunidad de San José de la Montaña.
- Inspección de campo en la comunidad de Cartagena, en el sector del Edén, para planificar el problema de aguas fluviales que afecta a esta comunidad.
- Reunión con los principales representantes de la Comisión de Cultural Municipal.

Martes 12 de octubre del año 2021.

- Trabajo Administrativo.
- Mesa de Trabajo en conjunto con la ADI de Santa Cruz, para abarcar temas relacionados al Cementerio.
- Sesión de Trabajo Virtual, sobre Convenio para la construcción de la Escuela de Brasilito.
- Inspección de trabajos de mantenimiento en la comunidad de La Garita Vieja.
- Sesión Ordinaria.

Informe Ejecutivo UTGVM.

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido del 04 al 11 de octubre del 2021.

1. Mantenimiento y rehabilitación.

A. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN
1	Colocación de Pasos de Alcantarillas	Portegolpe	Se inició la colocación de pasos de alcantarillas de 80 cm y de 60 cm de diámetro.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

3	Se continua con la confección de cabezales	Ortega	Se continua con los trabajos de con la confección de cabezales en la comunidad de Ortega, se realizan un total de 6 cabezales.
5	Se colabora con maquinaria municipal	Lagunilla – San José de la Montaña	Se da acompañamiento a la maquinaria municipal para descuajes en los pasos de la niveladora.
4	Se trabaja con la colocación de pasos de alcantarilla	Oriente	Se trabajó con un paso de alcantarillas de Oriente de Santa Bárbara.
5	Se inicia con los trabajos de paso de alcantarilla y un cabezal	La Alianza	Se da inicio con un paso de alcantarilla en el sector de la alianza de 27 de abril, como también la confección de un cabezal.
6	Bacheos	Cartagena	Se realiza bacheo en casco central de Cartagena.

B. Maquinaria:

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION
1	Maquinaria Municipal	Mantenimiento	Paso Hondo Lagunilla – Santa José de la Montaña	Se termina con la conformación del camino en el sector Paso Hondo con un avance aproximadamente de 700 m, con material donado de Palo de Arco. Se da inicio con la intervención del camino Lagunilla – San José de la Montaña.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Oriente de Santa Bárbara – Cuadrantes de Santa Bárbara	Se continúa con la intervención en el distrito de Santa Bárbara con limpieza. Se realizan 150 m de limpieza de derecho de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION
				vía, limpieza de cunetas, escarificación de la superficie de ruedo y 700 m de conformación de la superficie de ruedo. También se realizaron 1 pasos de alcantarillas en sectores.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	San francisco – Los Ranchos San Francisco – Los Ranchos – Trapiche Santa Rosa-Guatemala	Se continua con la limpieza y conformación de cunetas en camino C5-03-300, para un avance aproximadamente de 2.7 km. Se inicia con la limpieza y conformación de cunetas en el sector de San francisco – Los Ranchos – Trapiche con un avance aproximadamente de 1 k km. Se inicia con el sector de trapiche Santa Rosa con conformación y limpieza de cunetas con un avance aproximadamente de 1.2 k



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

2. Proyectos por contrato.

PROYECTO		OBSERVACIONES	AVANCE INTERVENCIÓN
1	CONTRATACION MAQUINARIA POR DEMANDA	Se mantiene suministro de equipos en, los frentes mencionados.	100%

3. Procesos de contratación administrativa.

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
3	Compra de maquinaria. 1. PRODUCCION. 2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	Modificación según resolución R-DAC-01112-2021
5	Contratación adicional de equipo de acarreo.	Ejecución
6	Reparación semi remolque – Backhoe.	Se encuentra en reparación.
7	Implementos de Seguridad.	Adjudicación
8	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa.	Evaluación de Ofertas
9	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia.	Evaluación de ofertas
10	Contratación de suministro de material granular.	Finiquitado el contrato
11	Concreto premezclado.	Pendiente de Adjudicación
13	Compra de hormigonera.	Pendiente de Adjudicación
14	Contratación adicional de tubos.	Proveeduría
15	Contratación de Asfalto por demanda	Elaboración cartel – Estudio de Mercado

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria, del Ministerio de Seguridad, se esa gestionando un terreno municipal con el objetivo de desarrollar infraestructura en el sector de santa Bárbara, donde actualmente está la Delegación, es importante que la Administración nos presente un informe de la situación actual de ese inmueble esto con el fin de tener los insumos necesarios en caso de que sea necesario la toma de acuerdos o disposiciones sobre este proyecto.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

22

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba la solicitud presentada por la señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, solicita se realice un censo de las personas que se encuentran en estado de calle en Santa Cruz por parte de la Alcaldía y Departamento de vulnerabilidad Social.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba la solicitud presentada por la señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario agradece que en el último mes se ha estado dando el espacio para solicitar la intervención de maquinaria en el sector de La Garita, y se informe del pronto ingreso. Consultar sobre el cumplimiento de dos acuerdos, el primero la moción donde se solicitaba la liquidación de actividades culturales y el otro sobre la moción de solicitar informe sobre las ferias de artesanías, esto ya fue hace dos meses y aun no tenemos la información.

-Señor Mauro Contreras Moreno-Sindico Propietario, agradece la intervención de maquinaria en el sector Barrio Edén, solicitar también que a colocación de las alcantarillas sea de forma equitativa, en Cartagena, especialmente al existir sectores donde se requieren tal es el caso del sector de la Escuela.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, solicita se calendariza los la intervención de las calles de Brasilito, el sector de Santa María los vecinos de estas comunidades han presentado varias veces la solicitud de intervención.

-Señora Presidenta del Concejo continúa con el Orden del Día.

ARTÍCULO 08. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de Dictamen 26-CPGA-2021 de la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con cinco minutos del doce de octubre del año dos mil veintiuno.



Sesión Ordinaria 41-2021
Del 12 de octubre 2021

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria 19-2021- Artículo 03, Inciso 24, celebrada el día 07 de octubre del año 2021, para que se conozca y dictamine el INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000005- 0021000001 SUMINISRO Y ACARREO DE CONCRETO PREMEZCLADO, se resuelve.

CONSIDERANDO

I.- La COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, en cumplimiento con lo solicitado en el acuerdo supra indicado, se colige del informe de recomendación que la presente licitación donde la administración con fundamento en los artículos 4 de la Ley de Contratación Administrativa, ordinales 86 y 100 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, recomiendan al Concejo Municipal adjudicar las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, de la presente Licitación a la empresa MAQUINARIA KYLCSA LIMITADA, por un monto de ₡5, 134, 806.00, correspondiente al total de la sumatoria de los precios unitarios ofertados por cada una de las partidas antes mencionadas.

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y:

Con fundamento en los artículos 4 de la Ley de Contratación Administrativa, ordinales 86 y 100 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, adjudicar las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, de la presente Licitación a la empresa MAQUINARIA KYLCSA LIMITADA, por un monto de ₡5, 134, 806.00, correspondiente al total de la sumatoria de los precios unitarios ofertados por cada una de las partidas antes mencionadas. **COMUNIQUESE.**

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen y Recomendación 26-CPGA-2021 de la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con cinco minutos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

del doce de octubre del año dos mil veintiuno, se dispone:

Con fundamento en los artículos 4 de la Ley de Contratación Administrativa, ordinales 86 y 100 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, adjudicar las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, de la presente Licitación a la empresa MAQUINARIA KYLCSA LIMITADA, por un monto de ₡5, 134, 806.00, correspondiente al total de la sumatoria de los precios unitarios ofertados por cada una de las partidas antes mencionadas.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Dictamen 10-CPO-2021 de COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS, de las dieciséis horas con quince minutos del doce de octubre del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 del Código Municipal, conforme a lo solicitado por el Concejo Municipal mediante acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria 19-2021, Artículo 03, Inciso 23, celebrada el día 07 de octubre del año 2021.

CONSIDERANDO

I- Revisado integralmente el oficio DDUR-UTGVM-RIV-594-2021, con fecha del 01 de octubre del año 2021, así como los criterios AJ-331-2021, DDUR-UTGVM-RIV-257-2021, emitidos por los Ing. Edgardo Dinarte Leal e Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez, ambos funcionarios del Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial, donde en el apartado de conclusiones literalmente dicen:

a- Siendo que la declaratoria de calle publica es competencia del Concejo Municipal apereibir al solicitante el cumplimiento de los anteriores requisitos, así como remitir la propuesta de diseño y obras

b- Dictar el acuerdo de intención de declaratoria de intención de declaratoria de calle publica sujeto a inscripción al cumplimiento de los aspectos legales y técnicos.

c- Proceder el o los solicitantes al cumplimiento material (campo) de infraestructura vial solicitado anteriormente.

d- Verificar en sitio por parte de las unidades competentes de la ejecución y revisión de diseños propuestos por los solicitantes.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, la COMISION DE PERMANENTE DE OBRAS, recomienda al Concejo Municipal aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

- 1- De intención de declaratoria de Calle Publica, en el cual estará sujeto al cumplimiento de los aspectos legales y especificaciones técnicas, por parte de los gestionantes.
- 2- Se autoriza a la Administración Municipal y unidades competentes supervisar la ejecución de la obra y se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas en el diseño.
- 3- Solicitar a la Administración Municipal un informe final, sobre el fiel cumplimiento de los aspectos técnico y legales que permita materializar la construcción de la calle publica, para que este Concejo Municipal, apruebe aceptar las obras y declarar de forma definitiva la calle pública. **COMUNIQUESE**

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen y Recomendación 10-CPO-2021 de COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS, de las dieciséis horas con quince minutos del doce de octubre del año dos mil veintiuno, según lo recomendado se dispone acuerdo sobre:

De intención de declaratoria de Calle Publica, en el cual estará sujeto al cumplimiento de los aspectos legales y especificaciones técnicas, por parte de los gestionantes.

Se autoriza a la Administración Municipal y Unidades competentes supervisar la ejecución de la obra y se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas en el diseño.

Solicitar a la Administración Municipal un informe final, sobre el fiel cumplimiento de los aspectos técnico y legales que permita materializar la construcción de la calle publica, para que este Concejo Municipal, apruebe aceptar las obras y declarar de forma definitiva la calle pública.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

26

Sesión Ordinaria 41-2021

Del 12 de octubre 2021

ARTÍCULO 09. MOCIONES. NO SE PRESENTAN.

-Señora Presidenta del Concejo, convoca a sesión extraordinaria el jueves 14 de octubre 2021.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS DEL MARTES DOCE DE OCTUBRE AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.